

Política



“ [Carlos Torres Caro y Gustavo Espinoza no deben ir a la Comisión de Ética, sino a la cárcel”,
FELIPE OSTERLING, expresidente del Senado.

POR PRIMERA VEZ, EX PRESIDENTE HABLA SOBRE TENIENTE DE LA POLICÍA

Toledo hace sutil defensa de su ex escolta Lady Bardales

► Dice que sería mezquino si le hacen daño por el hecho de haber trabajado en Palacio.

► En el inicio de juicio a ex policía, fiscal ratificó pedido de ocho años de prisión en su contra.

El inicio del proceso judicial a Lady Bardales fue el contexto propicio para que el ex presidente Alejandro Toledo se pronunciará, por primera vez, sobre su ex escolta. A su vez, el día, eso me parece mezquino”, expresó el ex mandatario a su salida de la ceremonia por el aniversario del Foro del Acuerdo Nacional.

Mientras abandonaba el ambiente del hotel Miraflores donde se realizó el juicio, Toledo comentó pasadamente a los periodistas sus puntos de vista sobre la política económica. Sin embargo, en ese instante, una pregunta referida al caso judicial de



► CACHUÉLO. Bardales dijo ayer en el juicio que antes de ingresar a prisión vendió ropa y ganaba entre 400 y 500 soles.

Bardales lo hizo engrosar la voz para destacar la labor profesional que cumplió todo su equipo de seguridad durante su gobierno.

“Toda mi seguridad fue legal, fueron amigos, incluyendo Lady Bardales quien por cierto, no fue mi seguridad, a todos ellos le tengo una gran gratitud”, enfatizó tras recordar que el grado de amistad fue tal que con algunos de sus agentes, incluso, jugaba fútbol.

EL PROCESO. Las declaraciones del ex mandatario fueron ofrecidas en Miraflores apenas dos horas después de iniciado el juicio a Lady Bardales en el penal de Chorrillos. Las mismas, incluso, podrían politizar el caso debido a que se trata de la postura de un ex gobernante y posible candidato presidencial.

Entre tanto, durante la primera audiencia del juicio a la ex oficial, esta

se negó a acogerse a una sentencia anticipada toda vez que esa figura legal significaría aceptar parte de su culpabilidad.

Lo que llamó la atención en esta sentencia fue Bardales le dijo al tribunal que en el tiempo que permaneció en la clandestinidad, es decir, antes de ingresar a prisión, se dedicó al comercio de ropa, con lo cual ganaba entre 400 y 500 soles mensuales.

antecedentes

► Bardales era juzgada en libertad “el año pasado”, pero se dio a la fuga cuando iba a ser sentenciada. El juicio se quebró.

► Estuvo ocho meses en la clandestinidad hasta que fue detenida el 1 de julio pasado.

► Como Teniente PNP fue escolta presidencial entre 2001 y 2005.

Esta versión resultaría inverosímil si se tiene en cuenta su nivel de gastos. Recuérdese que ella fue fotografiada de vacaciones en el balneario de Máncora, junto a un muchacho, que ya habría sido identificado por la Policía. Además, también estuvo en otros lugares de Chiclayo y de Tumbes.

Su abogado, Huber Ibezeta, se negó a comentar a la prensa esa contradicción entre los ingresos declarados por su patrocinada y su ritmo de vida.

El Fiscal Teddy Cortez pidió al Cuarto Tribunal para Reos en Cárcel, presidido por la vocal Martha Vargas, que se le imponga a Bardales la pena de 8 años de prisión debido a que se enriqueció ilícitamente con más de 221 mil soles.

El juicio continuará el 1 de agosto, con el interrogatorio a la procesada, quien sostiene que es inocente.

PRESIDENTE GARCÍA AFIRMA QUE META ES LLEVAR ESTE SERVICIO A DOS MILLONES DE PERUJANOS

Ofrece más agua potable

El presidente Alan García retendió ayer que una de las metas de su gobierno será brindar agua potable y alcantarillado a dos millones de peruanos que al inicio de su gobierno no contaban con esos servicios básicos. Tras inaugurarse la segunda etapa del esquema Sáenz de Lora de programa Agua para Todos, en una de las etapas, el mandatario dijo que la realización de dicha obra es un símbolo de que su gobier-



► García entregó obras de agua.

no sí cumple sus promesas.

García indicó que su administración ha invertido 900 millones de soles en dar el servicio de agua a 193 mil hogares en todo el país, y añadió que están en marcha otras 1.600 obras. Asimismo, señaló que a otras metas son llevar electricidad a seis mil pueblos del país—actualmente ya se hizo con 1.700—y entregar 800 mil títulos de propiedad.

MINISTRA DE JUSTICIA SE OPONE A COMISIÓN REVISORA ESPECIAL

Revisión de decretos en manos del Apra

Pese al retraso que la Comisión de Constitución del Congreso exhibió a lo largo de la legislatura pasada en el debate de los informes que dan cuenta de la inconstitucionalidad de numerosos decretos legislativos promulgados por el Ejecutivo, la ministra de Justicia, Rosario Fernández, abogó ayer porque ese grupo de trabajo—en

manos del Partido Aprista—continúe a cargo de esa tarea, y objetó la propuesta para crear una comisión revisora especial.

“La revisión debe ser técnica y jurídica. Señala un error que en el Congreso se pretenda hacer esa tarea desde una visión política”, declaró la ministra, según la agencia oficial Andina.